



DEL REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Número de Folio

013008070620189

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil.

Denominación	Sistema de Datos Personales del Registro de Recursos Humanos de la Secretaría de Protección Civil.
---------------------	--

Base de Datos	Física.
----------------------	---------

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

Datos personales objeto de tratamiento

Categoría	Tipo de datos personales
Identificativos	Clave de elector Clave Única de Registro de Población Domicilio Edad Estado civil Fecha de nacimiento Firma Firma digitalizada Fotografía Fotografía digital Fotografía fantasma Fotografía fantasma con datos variables Fotografía instantánea Huella del dedo pulgar o índice Huella digitalizada Lugar de nacimiento Nombre del lector Nombre y apellidos Número identificador (OCR) de 12 dígitos Número identificador (OCR) de 13 dígitos Registro Federal de Contribuyentes Sexo Teléfono particular Teléfono celular
Electrónicos	Correo electrónico
Académicos	Cédula profesional Certificados Constancias Diplomas Reconocimientos Títulos Trayectoria Educativa (curriculum vitae)



...Continuación Fr. II

Datos personales objeto de tratamiento

Laborales	Contratos Constancia de no inhabilitación Nombramientos Número de seguridad social Número de afiliación al IPE Solicitud de empleo
Patrimoniales	Cuenta bancaria Información fiscal
Salud	Incapacidades médicas
Sensibles	Enfermedades Padecimientos
Biométricos	Huella dactilar Tipo de sangre
Naturaleza pública	Resumen curricular de los servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil, desde el nivel de Jefe de Departamento.

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

1	Integración del expediente del personal.
2	Para efectos de timbrado (CFDI).
3	Verificar el grado comprobable de estudios.
4	Trayectoria y experiencia laboral.
5	Depósito de pago incorporación en el I.M.S.S.
6	Conocimiento de tratamientos y/o enfermedades.
7	Para no asignarle actividades que dificulten su salud.
8	Dar de alta en el reloj checador.
9	Cumplimiento con las Obligaciones Comunes del art. 15 de la Ley de Transparencia.
10	Para validar la identidad oficial de la persona.
11	Para poder atender al personal en alguna emergencia o accidente, en caso de no localizar a algún familiar.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Origen	Documentos personales
Recolección	Física.
Actualización	Por evento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Área administrativa	Área responsable
Unidad Administrativa	Departamento de Recursos Humanos



VI. Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con la siguiente persona física o moral o dependencia o entidad:

Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Órgano de Fiscalización del Estado.
Instituto de Pensiones del Estado.
Secretaría de Finanzas y Planeación.
Poder Judicial del Estado.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Apartado 1.2 del Manual de Recursos Humanos de la Secretaría de Protección Civil.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las siguientes áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil:

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección Jurídica
Órgano Interno de Control

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Calle	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
Colonia	Reserva Territorial
Código postal	91096
Ciudad	Xalapa, Veracruz
Teléfono	01(228) 8 203 170 - 71, ext. 2258
C. Electrónico	uaispc@proteccioncivilver.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

Archivo de:	Trámite	Dos años
	Concentración	Cinco años
Destino final	Archivo histórico	

XI. El nivel de seguridad

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención